

**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DEL
CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
Número de Acta 004/CONAC/2018**

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas del día catorce de noviembre del año dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas ubicada en Av. Constituyentes 1001, Edificio A, Piso 6, Col. Belén de las Flores, Álvaro Obregón, Código Postal 01110, se levanta la presente acta de la cuarta reunión del Consejo Nacional de Armonización Contable (en adelante CONAC) en Segunda Convocatoria, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (en adelante "Ley").-----

Acto seguido, la Lic. Úrsula Carreño Colorado, Subsecretaria de Egresos, en suplencia del Dr. José Antonio González Anaya, Secretario de Hacienda y Crédito Público y Presidente del CONAC, dio inicio a la sesión ante la presencia de los Consejeros: Lic. José Ángel Mejía Martínez del Campo, Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño, en representación de la Lic. Úrsula Carreño Colorado, Subsecretaria de Egresos; Subsecretario de Hacienda y Crédito Público; Mtro. Luis Octavio Alvarado Contreras, Tesorero de la Federación; Lic. Ana Laura Arratia Pineda, Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública, en representación de la Mtra. Arely Gómez González, Secretaria de la Función Pública; Lic. Enrique Robledo Rubio, Secretario de Finanzas y Administración, en representación del Dr. José Antonio Gali Fayad, Gobernador del Estado de Puebla; Lic. José Alejandro Jesús Villarreal Gasca, Secretario de Hacienda, en representación del C. Cuauhtémoc Blanco Bravo, Gobernador del Estado de Morelos; Lic. José de Jesús Granillo Vázquez, Oficial Mayor, en representación de Lic. María Eugenia Campos Galván, Presidenta Municipal de Chihuahua, Chihuahua; y el Mtro. Benjamín Fuentes Castro, Titular de la Unidad Técnica, en representación del Lic. David Rogelio Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación, así como de la Act. María Teresa Castro Corro, Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental y Secretaria Técnica del CONAC.-----

La Lic. Úrsula Carreño Colorado en uso de la voz dio la bienvenida a los integrantes del CONAC a la cuarta reunión de 2018. A continuación, solicitó a la Secretaria Técnica verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la reunión.-----

1. La Secretaria Técnica verificó la existencia del quórum legal, confirmando que se cuenta con el quórum para sesionar.-----
2. La Lic. Úrsula Carreño Colorado, propuso a los presentes el orden del día conformada por los siguientes temas: 1. Registro de asistencia y declaración del quórum; 2. Aprobación del orden del día; 3. Seguimiento a los Acuerdos de la reunión anterior; 4. Reporte sobre el cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Regla 21 del CONAC; 5. Documento para aprobación: a. Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental (Capítulo IV Instructivos de Manejo de Cuentas).-----

6. Reporte Especial sobre la aplicación de los recursos del fondo a que hace referencia el artículo 43 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018;
7. Informe de la evaluación al cumplimiento de la armonización contable de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Municipios de las Entidades Federativas:
 - a. Informe correspondiente al segundo periodo de 2018 y
 - b. Informe parcial correspondiente al tercer periodo de 2018;
8. Designación de consejeros estatales 2019-2020;
- 9 Elección de consejeros municipales 2019-2020;
10. Asuntos generales;
11. Acta de la sesión para rúbrica y firma de los Consejeros; y
12. Clausura de la sesión.-----

Una vez presentado el orden del día, los Consejeros lo aprobaron por unanimidad, siendo desahogados los numerales de la siguiente manera: -----

3. La Lic. Úrsula Carreño Colorado dio el uso de la voz a la Secretaria Técnica del CONAC a fin de presentar el Seguimiento a los Acuerdos de la reunión anterior.-
La Act. María Teresa Castro Corro, Secretaria Técnica del CONAC en uso de la voz informó-----

- I. En seguimiento a los acuerdos de la reunión de trabajo celebrada el 29 de agosto de 2018, se informa lo siguiente:-----

Acuerdo 1

La Secretaria Técnica del CONAC informó que se encuentra publicado en la página de Internet del CONAC y en el Diario Oficial de la Federación del 27 de septiembre de 2018, lo siguiente:-----

- a. Acuerdo por el que se reforma la Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable.
- b. Acuerdo por el que se reforman y adicionan las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- c. Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado General (SSG) para los municipios con población de entre cinco mil a veinticinco mil habitantes.
- d. Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental.
- e. Acuerdo por el que se reforman los Lineamientos para el registro de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CIEN).
- f. Acuerdo por el que se reforman los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

- g. Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Formato de Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.
- h. Acuerdo por el que se reforma el Clasificador por Rubros de Ingresos.

Acuerdo 2

Se autorizó que una vez concluido el periodo establecido para la realización de la evaluación al cumplimiento de la armonización contable correspondiente al segundo periodo de 2018, se publicaran los resultados en la página de internet del CONAC. La Secretaria Técnica del CONAC informó que los resultados correspondientes a la evaluación al cumplimiento de la armonización contable del segundo periodo de 2018 se encuentran publicados en el apartado de Transparencia de la página del CONAC.-----

- 4. Para abordar el numeral 4 del orden del día, la Lic. Úrsula Carreño Colorado solicitó a la Secretaria Técnica presentar el Reporte sobre el cumplimiento a lo previsto en el Artículo 15 de la Ley y la Regla 21 de las Reglas de Operación del CONAC. Al respecto, la Secretaria Técnica informó que considerando los plazos para la publicación y difusión por parte de los entes públicos obligados, de las normas aprobadas por el CONAC, y dado que el mismo se encuentra transcurriendo (ya que finaliza el 3 de diciembre de 2018), a la fecha de esta sesión no se cuenta con la información correspondiente .-----
- 5. Para abordar el numeral 5 del orden del día, la Lic. Úrsula Carreño Colorado solicitó a la Secretaria Técnica que presentara la propuesta de los documentos para aprobación: a. Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental (Capítulo IV Instructivos de Manejo de Cuentas). Para atender este punto del orden del día, la Secretaria Técnica informó que se recibieron comentarios por parte del Tesorero de la Federación, respecto del documento en cuestión y procedió a presentar la propuesta de reforma.-----

Concluida la presentación de la Secretaria Técnica del CONAC, la Lic. Úrsula Carreño Colorado sometió a votación la propuesta del documento, el cual fue aprobado por unanimidad, determinándose lo siguiente:-----

Acuerdo 1: Con fundamento en el artículo 9 de la Ley se aprueba el siguiente documento: a. Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental (Capítulo IV Instructivos de Manejo de Cuentas).-----

Con fundamento en la Regla 20 de las Reglas de Operación del CONAC la Secretaria Técnica del CONAC realizará las acciones necesarias para la publicación del acuerdo 1 de esta Reunión en el Diario Oficial de la Federación.-----

6. Para abordar el numeral 6 del orden del día, la Lic. Úrsula Carreño Colorado solicitó a la Secretaria Técnica presentara el reporte especial sobre la aplicación de los recursos del fondo a que hace referencia el artículo 43 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018. Acto seguido la Secretaria Técnica del CONAC presentó el informe, señalando que se distribuyeron 56 millones 356 mil 971 pesos para 29 entidades federativas y la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C, de los cuales se ejercieron 53 millones 605 mil 492.99 pesos y se realizaron los reintegros correspondientes, acto seguido, la Secretaria Técnica solicitó a los integrantes del CONAC la autorización para realizar la publicación del Reporte Especial en la página de internet del CONAC.-----

Acuerdo 2: Se autoriza a la Secretaria Técnica del CONAC para que se realice la publicación del Reporte Especial en la página de internet del CONAC.-----

7. Para abordar el numeral 7 del orden del día, la Lic. Úrsula Carreño Colorado solicitó a la Secretaria Técnica presentara el Informe de la evaluación al cumplimiento de la armonización contable de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Municipios de las Entidades Federativas: a. Informe correspondiente al segundo periodo de 2018 y b. Informe parcial correspondiente al tercer periodo de 2018. Acto seguido la Secretaria Técnica del CONAC informó que la evaluación del segundo periodo de 2018 inició el 31 de julio del año en curso, en su etapa de llenado inicial y concluyó con la entrega de informes de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas el 11 de junio del presente año, obteniendo una calificación de "Cumplimiento medio" con un promedio nacional de 68.64% y que el Informe de Resultados Nacionales se encuentra publicado en el apartado de Transparencia de la página de internet del CONAC, el cual contiene las cifras definitivas de los resultados alcanzados; adicionalmente, respecto del informe parcial del tercer periodo de 2018, señaló que inició el 31 de octubre del año en curso y concluirá el 14 de diciembre del presente año, también mencionó que el universo de entes públicos a evaluar es de 5,829.-----

En este sentido, la Secretaria Técnica señaló que derivado de la fecha en la que se concluirá la evaluación correspondiente al tercer periodo de 2018, solicita a los Consejeros que se autorice la publicación de los resultados obtenidos en la página de internet del CONAC, lo cual fue aprobado por unanimidad, determinándose lo siguiente:-----

Acuerdo 3: Se autoriza a la Secretaria Técnica del CONAC que una vez concluido el periodo establecido para la realización de la evaluación del tercer periodo de 2018, se publiquen los resultados correspondientes en la página de internet del CONAC. -----

8. Para abordar el numeral 8 del orden del día, la Lic. Úrsula Carreño Colorado externó un amplio reconocimiento a los consejeros estatales y municipales que participaron en el periodo 2017 – 2018 y solicitó a la Secretaria Técnica presentará la designación de consejeros estatales 2019 – 2020, la Secretaria Técnica informó que de conformidad con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 8 de la Ley, los Gobernadores deben ser sustituidos, en el orden alfabético de las entidades federativas que integran los respectivos grupos a que se refiere el artículo 20, fracción III, de la Ley de Coordinación Fiscal, por lo que los consejeros estatales para el periodo 2019 – 2020 son: Grupos 1 y 3 Sonora, Grupos 2 y 4 Jalisco, Grupos 5 y 7 Querétaro, y Grupos 6 y 8 Quintana Roo. Al respecto el Consejo instruyó a la Secretaria Técnica les haga de su conocimiento las designaciones correspondientes.-----

9. Para abordar el numeral 9 del orden del día, la Lic. Úrsula Carreño Colorado solicitó a la Secretaria Técnica, informará sobre la elección de los consejeros municipales 2019-2020, para lo cual la Secretaria Técnica comentó que considerando que no existe en la Ley ni en las reglas de operación del CONAC, el mecanismo de elección y que anteriormente el Consejo optó por realizar las consultas a la Asociación de Municipios de México (AMMAC) y a la Federación Nacional de Municipios de México (FENAMM), se somete a consideración del Consejo que se establezca el mecanismo de elección de consejeros municipales a seguir, a fin de contar con los elementos para realizar la gestión correspondiente y se comuniquen las designaciones respectivas.-----

Acuerdo 4: Se acordó que se realicen nuevamente las consultas a la Asociación de Municipios de México (AMMAC) y a la Federación Nacional de Municipios de México (FENAMM) y se instruye a la Secretaria Técnica para que una vez obtenida la información se comunique a los municipios designados.-----

10. La Lic. Úrsula Carreño Colorado consultó a los asistentes si tenían algún asunto general que tratar a lo que la Secretaria Técnica del CONAC comentó sobre lo siguiente:

Con relación a la cesión de derechos del "Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable" (SEvAC), la Secretaria Técnica expuso los motivos por los cuales solicita que el CONAC autorice no llevar a cabo las gestiones para su formalización y sólo se dé el seguimiento respectivo, desde el ámbito de competencia del CONAC, a los trabajos de actualización permanente del SEvAC.-----

Acuerdo 5: Se autoriza a la Secretaria Técnica para que dé seguimiento a los trabajos de actualización permanente de "Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable" (SEvAC).-----

En lo que respecta a la representación del CONAC ante el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Secretaria Técnica informó que en Reunión Extraordinaria del CONAC de fecha 22 de mayo de 2015, se acordó que el Secretario Técnico del CONAC fungiera como representante ante el "Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales", derivado de dicho nombramiento el entonces Secretario Técnico del CONAC realizó la notificación correspondiente y participó en la reunión de instalación del "Consejo Nacional de Transparencia" celebrada el 13 de Julio de 2015, lo cual fue informado en la tercera reunión del CONAC de fecha 18 de septiembre de 2015, por lo que a la fecha no hay otro asunto que reportar a este Consejo.-----

Respecto al seguimiento del Grupo de Trabajo para Datos Abiertos del Consejo Nacional de Armonización Contable, la Secretaria Técnica informó que se continua con la integración de la información con las áreas involucradas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; es decir, la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG), la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED), la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF) y la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública (UPEHP), acordándose la integración de un formato de insumos solicitados a los entes públicos para identificar las áreas de oportunidad.-----

Por otra parte, la Secretaria Técnica presentó el Avance de la Armonización Contable a nivel Nacional 2008-2018 y solicitó al Consejo se autorice presentar el Informe Anual del CONAC a que se refiere el artículo 9 de la Ley, fracción V y penúltimo párrafo, a más tardar el último día hábil del mes de febrero.-----

Acuerdo 6: Se autoriza a la Secretaria Técnica para que elabore el Informe Anual del CONAC del ejercicio 2018, quedando sujeto a la aprobación e instrucción de los nuevos miembros del Consejo, su envío a las Cámaras del Congreso de la Unión a más tardar el último día hábil del mes de febrero.-

11. La Secretaria Técnica del CONAC formuló el acta de la sesión a efecto de ser presentada para su aprobación y correspondiente firma. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento al artículo 10, último párrafo de la Ley, y a la Regla 12 de las Reglas de Operación del CONAC.-----

12. Sobre la Clausura de la sesión, una vez desahogados los temas del orden del día, la Lic. Úrsula Carreño Colorado agradeció la presencia de los asistentes.----

Al no haber otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 19:00 horas del día catorce de noviembre del año dos mil dieciocho, firmando cada uno de los participantes del CONAC, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas.-

Número de Acta 004/CONAC/2018

-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO-----
-----NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE-----



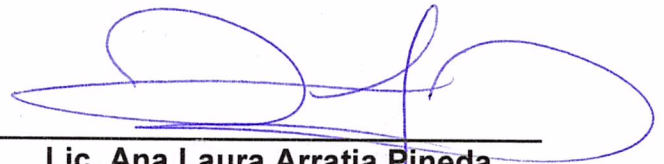
Lic. Úrsula Carreño Colorado
Subsecretaria de Egresos, en
representación del Dr. José Antonio
González Anaya, Secretario de
Hacienda y Crédito Público y Presidente
del CONAC



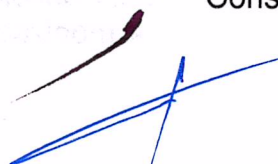
**Mtro. Luis Octavio Alvarado
Contreras**
Tesorero de la Federación,
Consejero



**Lic. José Ángel Mejía Martínez
del Campo**
Titular de la Unidad de Evaluación del
Desempeño, en representación de la
Lic. Úrsula Carreño Colorado,
Subsecretaria de Egresos,
Consejera




Lic. Ana Laura Arratia Pineda
Subsecretaria de Control y
Auditoría de la Gestión Pública,
en representación del Mtra. Arely
Gómez González, Secretaria de la
Función Pública,
Consejera




Número de Acta 004/CONAC/2018

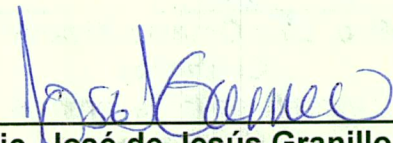
-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO-----
-----NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE-----



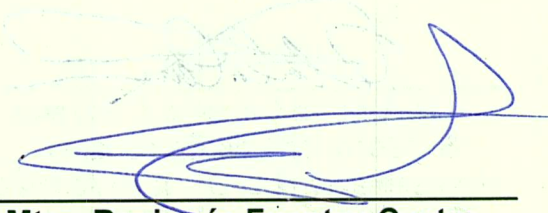
Lic. Enrique Robledo Rubio
Secretario de Finanzas y
Administración, en representación del
Dr. José Antonio Gali Fayad,
Gobernador del Estado de Puebla,
Consejero




**Lic. José Alejandro Jesús Villarreal
Gasca**
Secretario de Hacienda, en
representación del C. Cuauhtémoc
Blanco Bravo, Gobernador del
Estado de Morelos,
Consejero



**Lic. José de Jesús Granillo
Vázquez**
Oficial Mayor, en representación de la
Lic. María Eugenia Campos Galván,
Presidenta Municipal de Chihuahua,
Chihuahua,
Consejera



Mtro. Benjamín Fuentes Castro
Titular de la Unidad Técnica, en
representación del Lic. David Rogelio
Colmenares Páramo, Auditor
Superior de la Federación,
Invitado



Act. María Teresa Castro Corro
Titular de la Unidad de Contabilidad
Gubernamental y Secretaria Técnica
del Consejo Nacional de
Armonización Contable